



Universidad
Nacional
de Córdoba



FO
Facultad de
Odontología

VISTO:

El expediente Cudap nº 0003738/2018, por el cual la Profesora Titular de la Cátedra de Anatomía "B", Dra. Adriana Actis, solicita se convoque a selección interna para cubrir el cargo de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva con motivo de la vacante producida por la licencia por mayor jerarquía del Dr. Jorge Darío Escandriolo Nackauzi, Res. 23/18 HCD; y, un cargo de Profesor Asistente, dedicación simple, vacante por corrimiento, de acuerdo al art. 16 de la Ord. 6/15 HCD; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. 133/18 HCD se llamó a selección interna para cubrir dichos cargos docentes, en la Cátedra de Anatomía "B"; en el marco de la Ord. nº 6/15 del H. Consejo Directivo de esta Facultad;

El acta elaborada por la comisión evaluadora por la que se propone a la Dra. Viviana Yolanda Flores, única inscripta, para ocupar el cargo de Profesora Asistente, dedicación semiexclusiva;

Que la Dra. Flores reviste un cargo por concurso de Profesor Asistente, dedicación simple, en la misma Cátedra, por lo que corresponde otorgarle licencia sin goce de haberes por pasar a desempeñar, interinamente, un cargo de mayor dedicación, conforme al art. 49, apartado II, inciso a), del Decreto 1246/15, C.C.T. para los docentes de las Universidades Nacionales;

El acta elaborada por la comisión evaluadora, por la que se propone al Od. César N. Combina Herrera, único inscripto, para ocupar el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar, interinamente, a la **Dra. Viviana Yolanda FLORES** (Leg.32957) en el cargo de Profesora Asistente -dedicación semiexclusiva- (Cód. 114) de la Cátedra de Anatomía "B", de esta Facultad, en reemplazo del Dr. Jorge Darío Escandriolo Nackauzi (leg. 43124) a partir del día de la fecha y hasta el 28 de febrero de 2019.

ARTÍCULO 2º: Otorgar licencia sin goce de haberes a la **Dra. Viviana Yolanda Flores** (Leg.32957), en el cargo de Profesora Asistente, dedicación simple (Cód.115), de la Cátedra de Anatomía "B", de esta Facultad, por desempeño de un cargo de mayor jerarquía (cod. 139), conforme al art. 49, apartado II, inciso a), del Decreto 1246/15, C.C.T. para los docentes de la Universidades Nacionales, a partir del día de la fecha y hasta el 28 de febrero de 2019.



Universidad
Nacional
de Córdoba



FO
Facultad de
Odontología

ARTICULO 3º: Designar, interinamente, al **Od. César Nicolás COMBINA HERRERA** (DNI:37.739.660) en el cargo de Profesor Asistente -dedicación simple- (Cód. 115) en reemplazo de la Dra. Viviana Y. Flores (Leg.32957) de la Cátedra de Anatomía "B", de esta Facultad, desde la **fecha del Alta Temprana** y hasta el 28 de febrero de 2019.

ARTÍCULO 4º: El personal designado en el art. 3º de la presente, no deberá prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente.


ARTÍCULO 5º: Dejar establecido que los profesionales designados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., con la copia respectiva de la presente resolución, en el término de 10 días, a sus efectos.

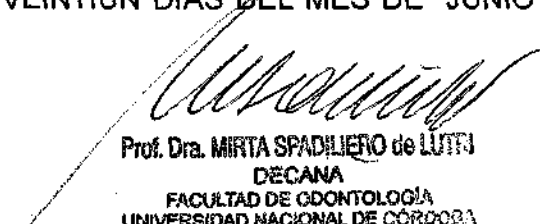
ARTÍCULO 6º: Dejar aclarado que las designaciones interinas dispuestas en el art. 1º y 3º caducarán de pleno derecho aún antes de la fecha estipulada si el titular del cargo retomara sus funciones.

ARTÍCULO 7º: Impútese el egreso al Inc. I del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 8º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTIUN DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. Dra. GLADYS L. EVJARIAN
SUBSECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADLIERO de LUCCI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 227

MR/es